

Directora del Registro Civil: «Hoy no puede ser prioridad atender las demandas de los trabajadores»

El Ciudadano · 30 de septiembre de 2015

La cabeza del servicio señaló que las demandas salariales de los funcionarios se encuentran concretadas desde 2013, fecha de la última paralización.



En la segunda jornada de paralización de los funcionarios del Registro Civil, su directora Teresa Alanis señaló que «haremos lo necesario para salvar la atención

del registro civil» al momento de referirse a la movilización de los funcionarios del servicio.

Al mismo tiempo, Alanis calificó la paralización como «ilegal» agregando que «cualquier paro del sector público es ilegal. Veremos las medidas en cuanto esto avance, es un tema que no hemos explorado en profundidad. Hoy estamos trabajando por mantener la atención del servicio»

«En este minuto se ha dado respuesta a todas las demandas de los funcionarios del servicio de Registro Civil. Hoy no puede ser prioritar atender las demandas de los trabajadores» señaló la directora del servicio que se encuentra en paro indefinido.

Para finalizar Teresa Alanis señaló que «La dirección del servicio está dispuesta a conversar con todos los dirigentes. Pero insisto no es prioridad una mejora en las remuneraciones de los funcionarios del servicio, puesto que eso está resuelto desde 2013».

Fuente: [El Ciudadano](#)